



---

Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2022

## **Resolución CNPT 86/2022**

Declaración de interés de "Feria de Producción"

### **Vista,**

La invitación recibida a la "FERIA DE PRODUCCIÓN", a beneficio de la Asociación Civil "Guerreros por la Vida", a realizarse el próximo 18 de noviembre a las 20 hs., en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, en la que se presentará la colección de moda realizada por mujeres en contexto de encierro, bajo la dirección del diseñador de alta moda Francisco Zito. Y promovida por el Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

### **Considerando,**

Que, el Servicio Penitenciario Provincial de San Juan en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación realizaron la "Capacitación Laboral para la confección textil y de alta costura destinada a la población carcelaria", con el objetivo de formar en el oficio de confección y diseño de indumentaria como herramienta para la inserción laboral de la población privada de la libertad.

Que, con motivo de la implementación de dicho proyecto se realizará una "feria de producción" en la que se presentará la colección elaborada por el taller mencionado, a los fines de difundir las creaciones realizadas por las mujeres privadas de la libertad, el día 18 de noviembre de 2022 en la Provincia de San Juan, con la participación de figuras destacadas de la alta moda, en la que se cobrará una entrada y lo recaudado será donado a la "Asociación Civil Guerreros por la vida", que nuclea a los chicos y chicas sanjuaninos en tratamientos oncológicos con cáncer.

Que, a partir de esta iniciativa se pretende la promoción del trabajo en contextos de encierro y la reflexión de la ciudadanía en general para la inserción de las personas privadas de la libertad.



---

Que, se trata de acciones llevadas adelante para integrar, acompañar e incorporar al mercado laboral a aquellos colectivos de personas con dificultades en el acceso normativo al empleo.

Que las manifestaciones artísticas, sociales y de distintas esferas públicas, brindan la posibilidad de pensarnos como sujetos y reflexionar críticamente sobre nuestra realidad, como asimismo difundir y concientizar sobre la necesidad de alcanzar mayores niveles de respeto a los derechos humanos. El papel de la cultura es trascendental para lograr resignificar aquellos procesos sociales e históricos que nos interpelan.

Que el apoyo a iniciativas de esta naturaleza fortalece al Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y por lo tanto es necesario otorgarle la máxima difusión posible para coadyuvar al logro de sus objetivos, conforme lo prevé la Ley 26.827.

Por lo tanto,

**el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura**

**Resuelve**

ARTÍCULO 1.- Declarar de interés de este Comité Nacional para la Prevención de la Tortura la realización de la “FERIA DE PRODUCCIÓN”, a beneficio de la Asociación Civil “Guerreros por la Vida”, a realizarse el próximo 18 de noviembre a las 20 hs., en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, en la que se presentará la colección de moda realizada por mujeres en contexto de encierro, bajo la dirección del diseñador de alta moda Francisco Zito. Y promovida por el Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

ARTÍCULO 2.- Publicar en el sitio web oficial y en las redes sociales oficiales del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura dicha convocatoria, a fin de otorgarle la máxima difusión posible y contribuir así al cumplimiento de sus objetivos.



---

ARTÍCULO 3.- Poner en conocimiento a los integrantes del Consejo Federal de Mecanismos Locales de la existencia de este Proyecto a fin de impulsar el desarrollo de emprendimientos similares en sus jurisdicciones.

ARTÍCULO 4.- Notifíquese.

**FIRMADO: Juan Manuel Irrazábal (Presidente), Rocío Alconada Alfonsín, Diana Conti, Josefina Ignacio, Alejandra Mumbach, Gustavo Federico Palmieri, Andrea Triolo, Alex Ziegler.**